



MAT.: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO A PERSONAL MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 24 ENE 2024

DECRETO N° P 0408



VISTOS:

1. Las facultades contenidas en la Ley 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. DFL N° 228-19.321 de 16.09.94, (Aprobación Planta Municipal).
4. Decreto Alcaldicio N° 2.832 de fecha 04.12.2023, Asume Alcaldía.

CONSIDERANDO:

1. Correo electrónico de fecha 19.01.2024, enviado por DIMAO, informando cometido funcionario.

DECRETO:

I. Autoriza Cometido funcionario, para retiro de Camión Placa Patente SLXY -23, el cual se encuentra en mantención en Porche, ubicado en Placilla, comuna de Valparaiso, se trasladarán el día 19.01.2024 a las 15:00 hrs en la camioneta Placa Patente DPBJ-20.

N°	Funcionario	Grado	Unidad de Desempeño
1	Muñoz Eduardo	14°	DIMAO
2	Urrutia Rodrigo	16	DIMAO

- II. El gasto que genere el presente cometido funcionario se imputará al subtítulo 21.02.004.006 "Comisiones de Servicio en el País – Personal Contrata", correspondiente al presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE en Contraloría General de la República Sistema SIAPER, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
PAULINA FATHMA MOYANO MEJIAS  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
MARCO ANTONIO GONZALEZ CANDIA  
ALCALDE

MAGC/PFMM/U.C./PYU/jmm.  
DISTRIBUCIÓN

- Recursos Humanos (1)
- Archivo.- (2)

